



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 10:12 horas del día 24 de Septiembre de 2020, mediante videoconferencia, se lleva a efecto la 33° Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Secretario Municipal (S) Sr. Claudio Panes Garrido.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta Sesión Extraordinaria N° 32.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria Área Municipal

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Secretario proceda a dar lectura al acta de la Sesión Extraordinaria N° 32.

Leída el acta respectiva, EL Presidente solicita la aprobación del acta recién leída, producida la votación el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 913/20.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada sin observaciones, el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 32.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 520 de fecha 23.09.20, mediante el cual se cita a Sesión Extraordinaria N° 33 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 24 de Septiembre a las 10.00 horas, mediante videoconferencia.

Recibida

- No hay.



III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL.

Interviene el Presidente, planteando que la sesión extraordinaria tiene el objetivo de aprobar una modificación presupuestaria municipal. La imputación propuesta a modificar, se refiere en disminuir gastos en vehículos por un monto de M.\$ 30,000.- (Imputación propuesta modificar, 215.29.03-01). Y aumentar en gasto en Salud por un monto de M.\$ 30,000.- (Imputación propuesta modificar, 215.24.03.101.002-01). El Alcalde continúa fundamentando y argumentando porqué se debe hacer la modificación, antecedentes que entregó en la Sesión Ordinaria N°138 de fecha 17.09.20. Complementa diciendo que a principio de año no estaba contemplado el inicio de una Pandemia, situación que llevó a requerir mayor presupuesto para hacer frente a la contingencia, para cumplir con los distintos requerimientos en salud.

Concejal Isla, señala nuevamente que en la actual administración la carreta va delante de los bueyes, dice que las cosas no se hacen con anticipación, tapando hoyos, salvando situaciones; al mismo tiempo consulta si al hacer la modificación se arreglará hasta diciembre, o en qué situación se queda. El Alcalde responde diciendo que, para llegar hasta diciembre se requieren 50 millones de pesos, pero se espera que a final de año llegue los recursos necesarios para subsanar el déficit, al no llegar los recursos se tendrá que realizar una modificación municipal.

Concejal Higuera, manifiesta que el Alcalde ha tenido suerte al encontrarse con un Concejo demasiado flexible, en las buenas y las malas los Concejales le han llevado el amén, siempre termina el Concejo diciendo que Sí, le dice que no ha hecho bien las cosas, y el Concejo siempre termina haciendo lo que el Alcalde quiere, pero ya se aburrió de hacer cosas indebidas, y manifiesta que su voto será No. El Presidente dice que ha contado con un Concejo con criterio, con altura de miras, que ha empatizado con la administración, pero sí reconoce que hay errores administrativos.

Concejal Peña, señala que es grave que se sigan cometiendo errores administrativos una y otra vez, y comparte lo planteado por el Concejal Higuera, dice que le molesta que siempre la administración termina pidiendo disculpa y llamando a los Concejales para pedir los votos. También se refiere a que la imputación del gasto es errónea, afirma que presupuesto hay. Dice que le parece bien aprobar una parte del presupuesto, ya que tiene entendido que se volverá a trabajar normalmente en el mes de octubre, y al ser así, no se necesitará nuevo presupuesto para contrataciones, culmina diciendo que, hay que ser cauteloso en la distribución de fondos.

Concejal Vivanco, señala que el Alcalde no escarmienta, no aprende, y no quiere aprender, dice que la situación actual va a volver a pasar, ya que al Alcalde le da igual con lo que le pase a los Concejales, dice el Concejal que él no vota para apoyar al Alcalde, vota para apoyar a las personas que necesitan trabajar. Finalmente finaliza señalando al Alcalde que no mantengan los puestos de trabajo para hacer campaña, los Concejales fueron mandatados para cuidar los recursos para que se utilicen bien y de la mejor manera.

Luego, el Presidente solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal por un monto de M.\$ 30,000.- para traspaso de fondos al Área de Salud. Llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado:

Presidente, vota:	SI
Concejal Solar, vota:	SI



Concejal Águila, vota: SI
Concejal Peña, vota: SI
Concejal Isla, vota: SI
Concejal Vivanco, vota: SI
Concejal Higueras, vota: NO

Después de debatir el tema, el Presidente somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado.

ACUERDO N° 914/20.- El Concejo Municipal, con 6 votos a favor y 1 en contra, da por aprobada la Modificación Presupuestaria Área Municipal, por un monto global de M\$ 30.000.- (treinta millones de pesos), destinados únicamente para el Departamento de Salud Municipal.

Finalmente el Presidente informa e invita a los Concejales a una inauguración de una plaza activa a las 12:30 horas, en el sector de Villa el Esfuerzo de Mirrihue, proyecto que en conjunto con Promoción de Salud elaboraron.

Cumplido el propósito de la Sesión, el Presidente, procede a levantarla, cuando son las 10:50 horas.

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO (S)

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIÉRREZ
CONCEJAL

FABIÁN ISLA VILCHE
CONCEJAL